Resolución Nº 52/2010.-

Hoja N° 1

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO CONTRUCCIÓN DE MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE ROJAS JHUGUA.-- - - -

Borja, 15 de julio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual se solicita declarar desierto el llamado a Contratación directa N° 01/10.

CONSIDERANDO:

Que, no se contó con la cantidad mínima de ofertas requeridas para esta modalidad.- - - - -

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BORJA
R E S U E L V E:

Artículo 1º **DECLARAR** Desierto el llamado a Contratación Directa N° 01/10 denominado Construcción de mejoras en el Cementerio de Rojas Jhugua.-

Artículo 2º **AUTORIZAR** la comunicación del reinicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".- -

Artículo 8º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.- -

Secretaria Municipal

Abog. Javier Silvera D.
Intendente Municipal